

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA HUASICORP S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA JOSE YBARZ ABEDRABBO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ATLANTICO HOLDING S.A."

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, de la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y las que emanan del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes, el informe de labores por el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía ATLANTICO HOLDING S.A.

1.-ENTORNO ECONOMICO EN EL ECUADOR

La economía ecuatoriana decreció en el año 2019 debido al paro de octubre por lo que la economía se contraerá.

Como consecuencia de lo anteriormente planteado, podemos manifestar que los objetivos que nos propusimos para el año 2019 en cierta medida se han tratado de cumplir.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

La compañía Atlántico Holding S.A, fue constituida en el año 2017; cuyo objeto social es compra venta de acciones.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Con satisfacción informo a ustedes señores Accionistas que la empresa ha dado cabales y oportunos cumplimiento a sus obligaciones tributarias, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando sus impuestos, tasas y contribuciones. En el transcurso del presente ejercicio económico no hemos afrontado ningún tipo de litigio, ni hemos sido sancionados por ningún organismo gubernamental.

2.2.-CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

Los administradores de la empresa cumplieron fielmente todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2019. Estas Juntas Generales buscaron, fundamentalmente, la organización efectiva de la administración de la empresa.

2.3.- SITUACIÓN ECONOMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, ha sido cumplida conforme lo establece las normas vigentes; en concordancia con las Normas Internacionales Financieras NIFS.